

Reconfiguración de las fronteras y reestructuración territorial: el Corredor Biológico Mesoamericano*

JESÚS ANTONIO MACHUCA R.**

Resumen

La transformación que sufren las fronteras en el mundo implica un cambio de su propio concepto. El marco emblemático de los estados nación, que ha sido indicativo de su soberanía, se ha desdibujado, dando paso a procesos de integración y conformación de instancias supranacionales de gestión económica de los territorios. El Corredor Biológico Mesoamericano constituye un ejemplo sobresaliente de ello, así como el ensayo de una forma de integración territorial de la región centroamericana, propio de la globalización, principalmente en función del paradigma ambiental como su vía privilegiada.

Palabras clave: frontera, red, biodiversidad, territorio, marcos espacio temporales.

Abstract

Border transformations in the world imply a change of its own concept. The emblematic framework of State-nations, which have been and indicator of its sovereignty, has faded towards integration and conformation processes of supranational instances of territory economic management. The Mesoamerican Biological Corridor constitutes an outstanding example as well as a rehearsal of a new way of territorial integration concerning the Central American region, which is characteristic of globalization, mainly regarding the environmental paradigm as its privileged means.

Key words: border, net, biodiversity, territory, temporary space frameworks

Introducción

La reconfiguración que experimentan las fronteras en el escenario mundial, así como lo que en algunos casos parece anunciar su disolución, se acompaña igualmente por la crisis de su concepto; indica las transformaciones que sufren los propios estados-nación y constituye uno de los fenómenos sobresalientes de la globalización. Nuevas fuerzas y agentes económicos y sociales inciden hoy día en la conformación de nuevas fronteras, así como en la transformación del modo como han sido concebidas. Se ha puesto en evidencia que las demarcaciones y delimitaciones territoriales no sólo son hechos políticos y económicos, son también y fundamentalmente simbólicos y cognoscitivos. Puesto que guardan una estrecha relación con la constitución de las identidades, sus cambios tienen consecuencias en las maneras de conocer y ubicarse en el mundo.

En este ensayo procuramos mostrar que en la región que se extiende al sur de México (Corredor Biológico Mesoamericano) se perfila un proceso de reconfiguración del territorio en función de los intereses hegemónicos del capital financiero internacional, por el cual los estados-subordinados en la órbita de la hegemonía estadounidense-

* Artículo recibido el 21/10/05 y aceptado el 04/01/06.

** Investigador adscrito a la Dirección de Etnología y Antropología Social (DEAS) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Ex Convento de el Carmen, Av. Revolución 4 y 6, San Ángel, 01000 México, D.F. machucaantonio@hotmail.com

pasan a relacionarse con territorios compartidos, cuya reorganización permite establecer las bases de un dominio de tipo supranacional en la región. La soberanía territorial de los estados nacionales ocupa, así, un lugar secundario. Por ello, donde aparentemente las fronteras desaparecen, en realidad se producen nuevas configuraciones regionales, inducidas por los actuales procesos y parámetros.

Una de las consecuencias más notables es el surgimiento de sucedáneos de fronteras que traspasan y trastocan la gradación de los tres ámbitos sucesivos de separación de los territorios: regional, nacional y global. El ámbito regional desborda su circunscripción subnacional y se articula con procesos de regionalización global desde un plano de integración multinacional en el que las fronteras nacionales se vuelven parte de dinámicas regionales de alcance supranacional, como se perfilaba a principios de la década de 1990 en el proyecto Mundo Maya, que incluía a México y a otros cinco países centroamericanos.

Integración y fragmentación en las situaciones de frontera

La crisis que se dejó sentir en la configuración de los estados-nación a fines del siglo xx como consecuencia de la globalización y sus procesos de interconexión en todos los sentidos, ha tenido el alcance de una recomposición geopolítica del planeta. Parte de dicho fenómeno son los diversos conflictos bélicos, así como la acentuación de los flujos migratorios procedentes de los más diversos puntos del planeta, que proliferan y han roto los esquemas habituales de la migración internacional. El nuevo nomadismo laboral se desplaza tanto de África central como de Ecuador hacia España; de los países asiáticos y el Caribe a Canadá o de los países árabes a Suecia.

Por otra parte, una fuerte integración de las economías, los mercados y la difusión de patrones de consumo estandarizados dio lugar a que se declarara precipitadamente y por anticipado la próxima desaparición de los estados nacionales, para disolverse o ser absorbidos en un orden supranacional que los englobaría como meras entidades regionales. La globalización, en efecto, ha inducido cambios en la naturaleza de los estados-nación como formaciones histórico-sociales soberanas que ante todo han respondido a sus propias formas de legitimación política. La integración capitalista globalizada ha socavado las modalidades de soberanía sustentadas en mercados nacionales y los espacios territoriales correspondientes con aquellos.

Sin embargo, en lugar –o antes– de desaparecer, tales estados-nación han experimentado importantes

modificaciones en su naturaleza. Algunos han evolucionado hacia una forma de interdependencia creciente en el marco global, en condiciones de subordinación (como es el caso de México); otros, no obstante hallarse más alejados de la posibilidad de una integración estrictamente territorial (como Ecuador) van perdiendo elementos de independencia (monetaria, política, militar y ambiental) en relación con Estados Unidos. O bien, por el contrario, corren el peligro del separatismo y la escisión en aras de autonomías regionales fomentadas por los grupos oligárquicos, vinculados a los intereses de las empresas transnacionales, como es el caso de Bolivia.

En ese sentido, su ámbito de soberanía se ve considerablemente acotado y reducido al aspecto jurídico-político formal, en contraste con la naturaleza “de mercado” que, de manera cada vez más notoria, adoptan tales estados. Así, en América Latina los sucesivos gobiernos establecen sus programas en función de una serie de requerimientos –las recetas neoliberales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que se hallan por encima de las prioridades nacionales.

Además, se han desarrollado procesos de homogeneización jurídica en el plano internacional; en materia de derechos humanos, legislación sobre cultura, cuestión ambiental y desde luego económica, así como más recientemente de “seguridad” con motivo de la lucha contra el “terrorismo”, sobre todo a raíz del acto terrorista del 11 de septiembre. Ello ha dado motivo a que los estados renuncien a anteponer la “soberanía” nacional como principio supremo bajo el que se han regido desde su constitución. Por su parte, organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han contribuido de forma determinante a abatir desde distintos frentes las defensas fincadas en la soberanía nacional, haciendo que sean depuestas ante reglas comunes que se imponen cada vez con más fuerza para el conjunto de los países.

Pretensiones como establecer una “frontera inteligente” entre México y Estados Unidos, así como poner en práctica medidas policíacas altamente sofisticadas de control y contención de la población trabajadora, mientras a su vez el Estado mexicano aplica y reproduce de manera mimética tales acciones en la frontera sur con Centroamérica, han hecho pensar que la frontera de Estados Unidos se ha recorrido hasta Guatemala y dan cuenta del carácter profundamente contradictorio con que se reconfiguran en la actualidad las fronteras nacionales bajo la hegemonía vigente y en situación de dependencia.

En este contexto, el concepto de *integración* puede resultar equívoco, ya que, a la par del desarrollo de importantes circuitos de actividad económica que conforman verdaderos ámbitos binacionales a nivel subregional en ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos, se impulsan medidas cada vez más restrictivas contra los migrantes mexicanos, respondiendo así al nuevo orden de seguridad hemisférica puesto en práctica por Estados Unidos en todo el continente.

Un proceso más dinámico y de sentido contrario es el que se genera a través de entidades transnacionales de origen sociocomunitario (organizaciones y redes como el Frente Oaxaqueño Binacional), mediante las cuales se logra contrarrestar el efecto de disociación de las identidades con respecto de su anclaje territorial, logrando preservarse y reproducirse *simultáneamente* en territorios nacionales distintos.

La visión según la cual las fronteras se debilitan y resultan obsoletas al surgir esquemas de integración supranacionales (como la que conforma la Unión Europea) no deja de ser parcial e idílica, si se toman en cuenta las numerosas situaciones conflictivas que se suscitan en distintas regiones como en Israel (en la franja de Gaza) las dos Coreas, la frontera entre India y Paquistán, y la región kurda. Y, en América del Sur, entre Venezuela y Ecuador con respecto a Colombia, y quizá entre Bolivia y Paraguay. También, las conformadas como regiones críticas; es el caso de la delicada situación que se vive en la región del acuífero Guaraní de las “tres fronteras” entre Argentina, Brasil y Paraguay, donde se encuentra el mayor recurso de agua del continente sur, ante las pretensiones extraterritoriales de Estados Unidos por lograr el control de este esencial recurso estratégico.

Un nuevo paradigma territorial

Ha cambiado el sentido del territorio como la representación y referencia inalterable de las identidades; sus implicaciones son incluso de orden ontológico, puesto que no sólo se *conoce*, sino se *es* a partir de un territorio, o bien al desasirse del mismo. Históricamente, la pertenencia territorial se halla asociada a una forma de inmanencia atribuida. Se suele *ser* en –y debido a– una entidad y configuración territorial y sus demarcaciones limítrofes. Éstas separan entidades como configuraciones totalizadoras que se distinguen sustancialmente unas de otras.

El desarrollo y la velocidad con que evolucionan los medios de comunicación han desbordado la relación distancia-tiempo y la importancia de la separación física. La concepción tradicional del territorio ha sido

desplazada por una referencialidad incierta y vaga de naturaleza topológica, caracterizada por efectos de contracción espacial y desaparición de los límites entre lo interno y lo externo, en la cual los territorios parecen desdoblarse y extenderse (elasticidad) o desbordar sus propios límites; por otro lado, la frontera deviene en una especie de “guante ascéptico” que pone en evidencia la emergencia de un espacio continuo que permea los territorios nacionales colindantes, donde procesos de integración y fragmentación coexisten.

El mundo de los espacios circunscritos se ha reconfigurado. Peter Sloterdijk alude a lo que en algunas civilizaciones se identifica con claridad como una “ontología del espacio cercado” (Sloterdijk, 2004), refiriéndose al contraste con la apertura de los espacios que supone la incorporación de la infinitud en la conciencia de los hombres. De esa manera se van definiendo los entornos, desde la envolvente arca de Noé o las abrumadoras murallas babilónicas.

La transformación de la noción de *frontera* hace que aparezca como una metáfora privilegiada de la posmodernidad. La conformación de nuevas dimensiones (virtuales) de la espacialidad ocasionan que su noción se haga extensiva a las relaciones comunicativas. El hecho de que ciertos espacios y sus fronteras desaparezcan para dar lugar a nuevas demarcaciones en todos los ámbitos hace que la base (de objetividad) que originaba su capacidad de distinción pierda consistencia. La demolición del muro de Berlín fue emblemática a ese respecto. El sistema que lo mantenía se había disuelto por anticipado.

Por su parte, las categorías de *red*, *mallas* (Bataillon) y *nodos*, aparecen como formas de representación que transmutan las nociones de territorio y frontera. La denominación de fronteras *porosas* o *borrosas* alude y pretende dar cuenta de la clase de cambio que se produce en relación con los parámetros espaciales, así como de una mutación que se ha producido en el modo de percibir los espacios. La nitidez y la fijeza han dejado de ser sus cualidades. Ello ha motivado a que el indeterminismo (físico y filosófico) y las teorías de la incertidumbre, que tuvieron un notable auge durante la segunda década del siglo xx, encuentren una nueva oportunidad de recuperar el terreno abandonado por el objetivismo.

En efecto,

la red –como señalan Antonio Negri y Michael Hardt– tiende a transformar cada frontera en un umbral [...] las redes son huidizas y efímeras y se encuentran en fuga permanente. En un momento dado, la red puede parecer ubicua y al momento siguiente desaparecer y desvanecerse en el aire (Negri y Hardt, 2004: 78 y 81).

Al disolverse ciertas líneas de separación también suele desaparecer el sentido de lo que pretenden distinguir. A la vez, de manera singularmente paradójica, el valor de la demarcación se sustancializa y deviene en lo significativo y constituyente por excelencia. En el campo de las ciencias sociales se han hecho notar fronteras en los más diversos ámbitos, o se muestra que se desvanecen, para dar cuenta de la trascendencia de algo, como si por ello –a partir de este novedoso recurso heurístico– tuviese un valor explicativo.

Ya sea para hacer notar nuevas demarcaciones o bien para enterar de su disolución, el significado general es el mismo. Así, en la guerra moderna se descubre que “cada vez es menor la diferencia entre la guerra y la paz”, haciendo patente que “la zona gris es aquella en donde la contrainsurgencia debe actuar con eficacia, controlando a un enemigo no definido [...] cuya forma es elusiva y no presenta centro ni fronteras estables” (Negri y Hardt, 2004).

Por otra parte, en la teoría antropológica se establecen fronteras entre los grupos étnicos como su cualidad esencial; por ejemplo, Fredrik Barth (1976). Y es que en la experiencia del propio multiculturalismo, trazos que parecen invisibles a primera vista, pero que responden a la lógica de topografías sociales y simbólicas, separan a los suburbios empobrecidos así como a unos grupos étnicos y nacionales con respecto a otros. Sin embargo, las fronteras físicas no han desaparecido ni mucho menos. El levantamiento de muros para segregar a la población estigmatizada (como los gitanos en el país checo o los palestinos en la franja de Cisjordania) revela la persistencia de estrategias agresivas de ciertos estados que –más allá de la separación– tienen el propósito de crear *apartheids* cuya lógica de desarrollo es suprimir de manera progresiva (a mediano plazo) a la población reducida en ellos.

En efecto, el hecho de que no hayan desaparecido las fronteras en su sentido más excluyente y punitivo se advierte en la continuación del levantamiento del muro que divide la frontera entre México y Estados Unidos. Éste es un ejemplo de que ciertas formas, que parecían haber sido superadas por los sustitutos de la integración hemisférica, son restablecidas para mostrar que no han perdido su añeja eficacia, que se manifiesta cada vez que la potencia del norte intenta presionar (ante los grupos de dentro y de fuera de dicho país) en favor de un endurecimiento de la política migratoria, así como para recordar que siguen vigentes las condiciones asimétricas y de dominación. Esto muestra cómo una demarcación burda puede seguir cumpliendo una función tan disuasiva como eficaz, en especial si se complementa con elementos tecnológicos sofisticados (diversas medidas de vigilancia: radares y naves

diseñadas ex profeso) además de policía fronteriza y grupos especiales de civiles armados, todo lo cual integra un complejo aparato de disuasión y represión.

Hablar de fronteras llegó a ser la referencia de toda distinción. Las fronteras *interiores* (en sentido infinitesimal, leibnitziano) se multiplicaron: tanto en los ámbitos urbanos como en la diversidad étnica y cultural, así como en las diferencias de género. Es, pues, indicativo de que se ha operado una transformación en la inteligibilidad y el discernimiento del mundo ante su recomposición.

Las nociones de frontera y territorio van unidas. Hoy vemos reaparecer el síndrome de frontera incluso en la tensión que presentan los espacios regionales, donde la memoria histórica ha dejado su huella a contrapelo de los procesos de una “modernización” impelida por las fuerzas de la especulación mercantil del suelo. Los ámbitos patrimoniales en todo el mundo se ven invadidos por una metástasis urbana que forma parte del fenómeno de ruptura de los vínculos de identificación de los sujetos con el territorio.

Enumeremos entonces algunas características que pueden considerarse sobresalientes en relación con los cambios en la noción de frontera.

1. En contextos donde se producen intensos procesos de intercambio o integración económica, las fronteras presentan –sin menoscabo de su especificidad– las cualidades de la globalización, como lugares de confluencia y tránsito (*glocalización*). Ello significa que, en contrapartida, se generalicen situaciones de frontera en los más diversos espacios físicos y sociales. La condición de frontera como metáfora se sustancializa al aplicarse a las situaciones más diversas: mentalidades; culturas, etcétera. La globalización ha tenido consecuencias en la reorganización territorial y la función de las fronteras, de manera que la sentencia de Roland Robertson (1998), de que con la globalización lo universal se particulariza y lo particular se universaliza, se aplica también a las fronteras.
2. Se produce una mutación en el ámbito cognoscitivo cuando nos situamos en la perspectiva del paradigma de la globalización. Ello se traduce en una noción, percepción y experiencia eminentemente topológica del espacio (como la prefigurada en los dibujos geométricos de Escher) más allá de una mera ilusión óptica. Se presenta como una dificultad para discernir lo “interior” de lo “exterior”. En efecto, la noción de frontera deja de ser el referente de una dimensión euclidiana de la espacialidad; ya no “separa” siempre

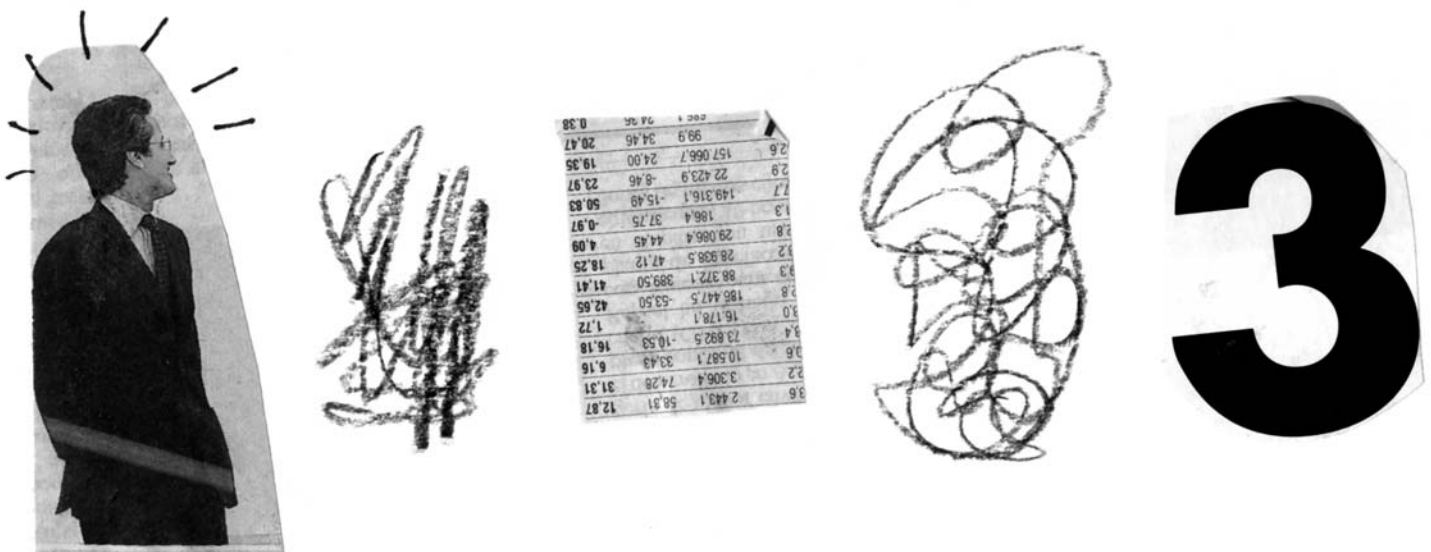
necesariamente; otras dimensiones la traspasan y envuelven, lo que implica su relativización y la acentuación de su carácter virtual; aunque se “enrarezce” como un espacio liminal, ambivalente y de transición.

3. La proliferación simultánea de procesos tanto de *integración* como de *fragmentación* de las regiones en todo el mundo indica la ambivalencia que conlleva la conformación de fronteras. En los procesos de reconfiguración, las fronteras dan cuenta de la integración de elementos que se hallan separados en función de la lógica territorial del Estado-nación, así como, por otra parte, de la desarticulación de otros integrados antes de una manera particular, puesto que se suscita la recomposición y el surgimiento de nuevos agregados cualitativamente distintos y niveles específicos de diferencia e identidad. Ello conduce, por ejemplo, al estrechamiento de los vínculos entre los ámbitos locales o regionales y supranacionales, pasando por encima de los marcos referenciales nacionales. No se da una relación obligada y unívoca entre territorio, cultura y nación. Las fronteras ya no separan a los miembros de una nación y a la comunidad misma, se han transnacionalizado.
4. La globalización desestructura la forma de organización y el sistema de comunicación estatal del territorio nacional, así como su función de jerarquización en lo territorial. Ahora el Estado busca adaptarse para justificar su inserción –ya no tan lograda– entre lo global y lo regional, esforzándose por evitar el desmembramiento de las regiones nacionales.

5. El modelo sistémico-reticular y sus categorías: *redes, mallas, corredores, nodos, conectores y flujos* sustituye al concepto de espacialidad y la geopolítica tradicionales, basados en el trazo de líneas de separación definidas para encerrar y distinguir áreas de forma unívoca. La noción de *corredor*, por ejemplo, ya no es la de un espacio fijo, sino que indica un *movimiento* y una *direccionalidad* determinados. Es lo espacial en disposición de la *aceleración*, factor que ha destacado Paul Virilio en relación con el efecto de empujamiento (Virilio, 1996 y 1999). La función de estructuración del territorio ya implica o presupone una *dinámica*. En efecto, el corredor alude al aspecto dinámico de un espacio reorganizado, es la expresión territorial de un desplazamiento o flujo de información, bienes y personas.

Podría decirse que hemos pasado de una concepción parmenídea a otra heracliteana sobre la relación entre el tiempo y el espacio como movimiento. Este *espacio* de los flujos y corredores resulta de la estrecha interacción y *compresión* de espacio y tiempo (según el término utilizado por David Harvey, 1998) debido a la aceleración de las comunicaciones. Éstos no son ya variables independientes, puesto que se han integrado en una noción única de *espacio-tiempo* en la que el tiempo se espacializa y el espacio se temporaliza. Si pensamos el tiempo como espacio y el espacio como tiempo, tenemos como resultado la noción de *corredor*. Y si aludimos a sus elementos (personas o mercancías), tenemos la de su *flujo*.

El corredor representa la morfología y el trazo mismo de los flujos que canaliza. De manera similar a lo



que Marshall McLuhan visualizaba en las nuevas tecnologías cuando decía que “el medio es el mensaje”, podría decirse que el territorio acondicionado a su función acaba por mimetizarse con ésta.

En la actualidad, la diferencia consiste en que los corredores no representan una porción o modalidad posible entre otras de uso del territorio, sino que estos territorios se integran como parte del corredor que atraviesa las regiones de los distintos países. La dinámica que impone es la prioritaria, de manera que el corredor deviene en el eje en torno del cual se articulan las diversas actividades económicas de la región. De esta manera es como impone una lógica propia, regional y no exclusivamente nacional. Y esta forma de representación es la que promueven los proyectos impulsados por las corporaciones multinacionales y las potencias hegemónicas, como sucede en el caso del Plan Puebla-Panamá.

El acortamiento temporal de las distancias que suscita el desarrollo de las tecnologías de la comunicación y los transportes da cuenta, a la vez, del acortamiento de los tiempos de producción y circulación de las mercancías, convertidas en flujos (de información, servicios, migratorios o culturales); éstos suponen la exclusión del concepto de límite o de barrera. Tal parece ser la episteme que sirve de base a la nueva cartografía de la *hegemonía territorial*. La visión depurada y ascética que nos ofrece de los territorios suele pasar por alto las especificidades, vicisitudes y resistencias que ofrece la realidad social y geográfica sobre la que se aplican los proyectos impulsados por los agentes del capital global.

Zygmunt Bauman acierta al parafrasear a Michel de Certeau cuando dice que el poder ha dependido del territorio y las fronteras: “las armas de los fuertes son [...] la clasificación, la delineación, la división. Los fuertes dependen de la certeza del mapa” (Bauman, 2004: 121-122).

Los nuevos marcos espacio-temporales de la territorialidad

Los cambios que ocurren en los estados-nación guardan también una estrecha relación con fenómenos de orden técnico. Entre los principales está la velocidad que adquieren los desplazamientos y las comunicaciones. Este factor es parte de los procesos que conducen a la volatilidad del sentido fuerte que han tenido anteriormente las fronteras nacionales.

La abreviación del tiempo para salvar las distancias (y las fronteras) entre los países y regiones se asimila a la noción del *hiperespacio*, que evita la contingen-

cia y las vicisitudes del viaje, así como de la experiencia subjetiva que interioriza de forma progresiva el paisaje cambiante, que transforma a la persona conforme avanza a través de la geografía.

La instantaneidad y fragmentación del tiempo (así como de la propia experiencia) inciden de manera drástica en la configuración de los espacios; alteran la posibilidad de continuidad y *duración*. El mundo se experimenta como una reducción de las distancias y de aceleración de la velocidad. De la misma forma, las vivencias devienen en algo pasajero que se olvida con facilidad ante la tumultuosa avalancha de otras tantas y nuevas experiencias sucesivas y similares que sobrevienen. Podría dudarse, incluso, si se trata efectivamente de “experiencias”.

Hoy día prevalece en la mentalidad dominante una predisposición de “accesibilidad” a todo lo distante, así como a los múltiples beneficios que proporcionan las regiones en todos los sentidos. La captura virtual de los paisajes en las pantallas o el desplazamiento hacia ellos tienen la cualidad de la proximidad y la inmediatez. Un ejemplo sobresaliente de esta disponibilidad es el tipo de consumo turístico del paisaje, que paradójicamente conlleva la alteración de sus contextos.

La “industria” turística es la muestra más evidente de la disposición doméstica de regiones que no hace mucho pertenecían al dominio de lo desconocido. Esta modalidad profana de frecuentación masiva a los lugares más lejanos, incluso en situaciones de desastre, es una muestra de cómo la *diversidad cultural* planetaria ha sido puesta al servicio de una mentalidad y una forma de consumo cada vez más estandarizada.

La identidad “borrosa” de las fronteras

La noción de frontera se ha convertido en una especie de recurso heurístico paradójico, ya que para distinguir el lugar de la diferencia y dar cuenta de las situaciones duales e intermedias entre grupos humanos en coexistencia e influencia mutua, tanto comunicados como separados, en una época de crisis de las identidades y de nociones inciertas sobre los límites de lo real, pasa a ser parte de aquello que pretende discernir.

El concepto de frontera y la condición fronteriza misma, también son afectados por el signo de los tiempos. Reflejan las hibridaciones y situaciones indefinidas, ambivalentes y ambiguas, pero son igualmente limítrofes y de contraste, a partir de las cuales la identidad se desliza hacia la alteridad. Coexistencia de lo diverso y metamorfosis permanente o congelada. La condición de lo fronterizo expresa todo esto y por ello denota una mayor comprensión y aceptación de lo

extraño, que en este espacio forma parte de lo cotidiano. La condición fronteriza representa un ángulo visual y una perspectiva cognoscitiva singular para percibir las diferencias, ya sea al acentuarse o al relativizarse.

Las fronteras geográficas y políticas han dejado de ser los indicadores por excelencia de espacios socio-geográficos y culturales nítidamente diferenciados. La intensidad de las comunicaciones ha contrarrestado y atenuado esas diferencias, o bien esas expresiones culturales se integran a otros contextos en los que adquieren un nuevo significado.

Hasta hace poco, las fronteras habían sido una referencia para distinguir determinados universos socio-culturales y económicos integrados políticamente; con ellas se había delimitado y separado la distribución de diferencias de cultura y lengua, organización social y tipos de gobierno. Sin embargo, la intensificación y densidad de los intercambios de todo tipo, así como los procesos de integración entre regiones y países, han conducido a una nueva realidad en la que las fronteras se han vuelto porosas y denotan más aquello que articula a las regiones que lo que las separa. O bien, puede ocurrir que se desaparezcan o se fragmenten, desechas por las guerras, como sucedió en la ex Yugoslavia, África o el Medio Oriente.

Las fronteras expresan la dualidad que subyace en el seno de los ámbitos cuyo contacto establecen. A pesar de la distinción y separación de los dominios, en algunos casos sugieren su confusión y desconcertante coexistencia, o rompen brutalmente lo que se hallaba enlazado. De hecho, las fronteras han jugado un papel ambiguo al yuxtaponer y separar pero también al comunicar lo colindante. En ellas se perfila el mestizaje y la apertura al cosmopolitismo. Son notables las fronteras con estas características.

Algunos autores incluso han querido atribuir al tema de la frontera un atributo esencial, como si la idea de frontera implicara en lo cultural un sinónimo de *hibridación* (García Canclini, 1990). Muchos puertos, aunque estén abiertos al mar, han sido una especie de frontera de intensos intercambios: Trieste, Ámsterdam, Alejandría, etcétera, pero también, son lugares de donde vienen cambios insospechados. Para los romanos, las fronteras del Imperio en Dacia, y las orientales para Bizancio hacia el Mar Negro, han perfilado las inquietudes y las más acuciantes incertidumbres. Las fronteras colindaban con la inmensidad y la expectativa ante un territorio ignorado e incierto.

El concepto moderno de frontera no es ajeno a la realidad de los complejos procesos históricos que define, en esencia, a partir de la unidad política y la conformación del mercado interno. Incluso la noción misma que supone el hecho de englobarlos estableciendo una

diferencia intuitiva, básica y fundacional entre lo “interior” y lo “exterior” con respecto a un territorio “nacional”, corresponde como analogía a la diferencia que existe entre la identidad propia y lo *otro*. Así, en lo territorial las fronteras han simbolizado, en primera instancia, la marca de identidad de los países y sus pobladores.

Sin embargo, con la globalización desaparece el último vestigio de las fronteras como una “Gran Muro” que separaba el mundo “civilizado” o conocido. Hoy estamos ante un mundo no sólo conocido, sino empujado por la velocidad de las comunicaciones. Se relativiza en extremo la diferencia entre un interior y un exterior, puesto que no se sabe a partir de qué y para qué se está estableciendo una distinción que en ocasiones deja de tener sentido. La velocidad de las comunicaciones introduce una dimensión más al espacio euclidiano, que ha dado razón de ser a la noción geográfica del Estado-nación, con el factor de “aceleración de la velocidad”.

Según Reinhart Koselleck:

A causa de la aceleración misma, nuestro globo se ha transformado en una nave espacial cerrada [...] Se suprimen las separaciones espaciales mediante aproximaciones en el tiempo [...] Pues todos los espacios son para nosotros distancias sólo a causa del tiempo que necesitamos para recorrerlos: si aceleramos este tiempo, se reduce el espacio mismo (Koselleck, 2003: 66-67).

La propia noción de globalización es indisociable de este fenómeno. Ciertos autores (vgr. Octavio Ianni, 1996 e Immanuel Wallerstein) han hecho énfasis en la dimensión extensiva y territorial de los intercambios, pero no en su velocidad. La velocidad es uno de los factores que distinguen a la globalización actual de aquella del siglo XVI a la que se refieren. Ya de por sí, se le ha dado a la globalización una acepción histórica tan amplia que la variedad de sus determinaciones la despojan de su especificidad. La globalización, en el momento actual, se relaciona con auténticas mutaciones en el orden civilizatorio.

La nueva territorialidad hegemónica

Los factores tecnológicos y económicos han modificado los parámetros de la organización de los espacios y territorios e inciden con ello en su condición ontológica, alterando los modos de percepción del mundo. Antes que desaparecer, el “capitalismo avanzado” ha conducido a una transformación profunda en los modos de

percibir y experimentar el mundo, de manera que el “socialismo” que supuestamente le habría de suceder, aparece ya como un fenómeno del pasado, una especie de “futuro anterior”, tan semejante en su momento a la sociedad a la cual se opuso.

Tampoco se trata de que el capitalismo haya sido superado y desbordado por el desarrollo de sus propias potencialidades, sobrepasándose a sí mismo (como sugiere el término de sobremodernidad). La desigualdad entre las potencias mundiales y los países menos desarrollados subsiste en toda su crudeza. Los límites entre países persisten y las políticas que impelen a la integración subordinada, promovida por las potencias dominantes como Estados Unidos, tienden a mantener esas diferencias. Lo hacen manteniendo el control geopolítico y estableciendo la reorganización estratégica de los territorios, así como canalizando en su beneficio la mayor parte de los recursos energéticos y biológicos existentes en aquéllos.

Las tendencias que se hallan en la base de la globalización de los mercados y las comunicaciones no son distintas de aquellas en las que se alimenta el afán hegemónico de las potencias mundiales por lograr el control geopolítico de las regiones más distantes, que conlleva el saqueo de los recursos más ricos del mundo. La “compresión espacio-temporal” (Harvey, 1998) que se experimenta en los diversos ámbitos no es contradictoria con las características del proceso de acumulación del capital en su actual etapa ni la modalidad de organización del territorio que lleva a cabo.

Por ello se fomenta un tipo diferencial y multimodal (lo cual parece contradictorio) de función fronteriza entre algunos países: por una parte, que sea lo suficientemente permeable como para permitir el libre flujo del mercado, pero por otra, que funcione como un eficiente dispositivo de control sobre los flujos migratorios de tipo laboral; una esclusa que haga posible reducir la presión de las migraciones sobre todo del sur, lo cual implica una fuerte militarización de las regiones de tránsito.

Así ocurre, por ejemplo, en la frontera entre México y Estados Unidos, o entre México y Guatemala (Ciudad Hidalgo y Tecum Umán, respectivamente) a ambos lados del río Suchiate. En esta región pululan las bandas de asaltantes (maras salvatrucha) que amenazan a los migrantes laborales que buscan llegar a Estados Unidos, coexistiendo—casi podría decirse—con los operativos de la policía migratoria y otros grupos especiales. Se puede cruzar el río Suchiate en lanchón sin pasaporte, al lado del puente internacional, en medio de una enrarecida y paradójica atmósfera de sospechosa tolerancia y engañosa permisividad.

La regionalización desde lo ambiental

La regionalización que se abre paso a través del establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así como del Plan Puebla-Panamá, ha inducido una organización del territorio que hasta ahora se ha regido por los parámetros nacionales. Implica, sin embargo, el surgimiento de organismos e instancias de poder supranacionales desde los cuales, de forma creciente, se rige el manejo del territorio.

Al parecer, un objetivo prioritario de las estrategias territoriales es lograr una *integración regional sui generis* de las diversas subregiones de México y Centroamérica bajo un concepto que las unifique y permita *potenciar* las aportaciones antes separadas de cada país, tomando en cuenta la continuidad ambiental y geomorfológica del territorio México-centroamericano: integrar en lo ambiental lo que en términos de la división política se halla separado.

Un enfoque más reciente, y que parece razonable, parte de la constatación de que la sola preservación de “islas” que conforman áreas naturales protegidas (ANP) conduciría al fracaso; para evitarlo hay que garantizar la preservación del conjunto interconectado de los ecosistemas de una región y la libre movilidad y tránsito de sus especies. En efecto, el ejemplo de la selva de los Tuxtlas es una muestra dramática de cómo, en los últimos 30 o 50 años, esta reserva sufrió de una especie de “bioporosis”, al punto de desembocar en islotes de vegetación en medio de campos de pastizal dedicados a la ganadería. Aquí, la propia reserva fue la que degeneró en un conjunto de islotes.

En este caso, empero, el ambientalismo está suministrando las razones por las cuales las áreas naturales protegidas deben concebirse como las partes comunicadas de un todo orgánico y vivo que trasciende las fronteras establecidas en el orden político y económico convencional.

Los motivos por los que se promueve la integración y reorganización territorial a partir de criterios ambientales podrían ser válidos desde una perspectiva puramente científica, y así se maneja el discurso en los documentos emitidos. Los *conectores* territoriales se imponen al concepto de las reservas naturales dispersas como “islas”; ello coincide con el hecho de que así se dispone de un ámbito unitario considerable y extenso, atractivo para la inversión de la banca mundial.

Dichos conectores son, en lo que se refiere a lo ambiental, formas de enlace entre los nodos a los que hoy se reducen las otrora extensas zonas de reserva de la biosfera. De hecho, su visualización como tales nodos

denota el grado en que los territorios se encuentran fragmentados como resultado de la deforestación, el crecimiento sociodemográfico y la extensión de la frontera agrícola, y la urbanización irrefrenable.

Una concepción actualizada sobre la preservación ambiental se funda en la necesidad de enlazar las reservas ambientales que ya de por sí se hallan en proceso de fragmentación. Se puede advertir que esta estrategia *corresponde* no sólo con el modelo sistémico, sino con los objetivos de integración regional que se han propuesto las instancias y los organismos financieros internacionales. No parece una simple coincidencia y resulta paradójico, si no contradictorio, el hecho de que la preservación de las reservas ambientales bajo un concepto unitario y la promoción de su integración a través de conectores territoriales sea al mismo tiempo la manera como se establecen las condiciones para que las corporaciones transnacionales lleven a cabo la explotación de los recursos.

Sin duda, la preocupación de los organismos financieros internacionales por la conservación de las reservas ambientales (tal y como, por ejemplo, lo promueve la organización no gubernamental “Conservación Internacional” en la Selva Lacandona) no es desinteresada, pues así se garantiza el aprovechamiento que aquéllos pueden lograr de tales recursos. Tampoco significa que se hayan dejado de ejercer acciones depredadoras sobre la naturaleza.

Ante esa situación, el “desarrollo sustentable” aparece apenas como el requisito de la racionalidad mínima indispensable para llevar a cabo una explotación cuyo principio reside en la utilidad y la ganancia. El cálculo de una sustentabilidad “aceptable” para las empresas sería el siguiente: ¿qué tanto es posible explotar los recursos naturales en las condiciones existentes de competencia mundial, sin que las limitaciones de “sustentabilidad” impuestas a un rendimiento creciente supongan un abatimiento de la tasa de ganancia? Por supuesto que las empresas no estarían dispuestas a sacrificar la obtención de utilidades en aras de un criterio de crecimiento sustentable que impusiese demasiadas limitaciones.

La integración ambiental ofrece uno de los motivos de mayor peso y la justificación oportuna, debido a que ciertas regiones de reservas de la biosfera (como la Amazonia) abarcan varios países. Actualmente éste es el ámbito privilegiado de los nuevos campos en que incursiona el capital para desarrollar el potencial productivo: las actividades de la biotecnología, consideradas como estratégicas.

El Corredor Biológico Mesoamericano como ensayo y prefiguración de una nueva regionalización

Se ha definido al Corredor Biológico Mesoamericano como “un sistema de ordenamiento territorial compuesto de áreas naturales bajo regímenes de administración especial” (Carlsen, 2002). Abarca siete países centroamericanos (Guatemala, Honduras, Belice, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) y cinco estados del sureste mexicano (Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas). La principal justificación biológica del corredor es conectar las áreas naturales protegidas entre sí y vincularlas con importantes fragmentos de bosque en un mosaico de usos de suelo. El corredor busca lograr tres objetivos ecológicos: 1) asegurar la conectividad; 2) conservar la biodiversidad de la región y 3) mejorar el medio ambiente (Carlsen, 2002).

El concepto de *corredor* nace de la teoría de la biogeografía de islas, la cual propone que la conservación de “fragmentos” de biodiversidad en reservas rodeadas por prácticas y tendencias amenazantes no es suficiente para la conservación de la flora y la fauna, y que la vinculación de éstas entre sí genera un mayor valor de conservación (Carlsen, 2002).

Si bien el concepto del Corredor Biológico Mesoamericano se refiere a un sistema de ordenamiento territorial referido a las áreas naturales protegidas, propone además la hipótesis de que constituye una versión inicial y tentativa de integración del territorio, basada en una estrategia cuyo objetivo prioritario se enfoca en el tipo de recursos más importantes en la actual etapa de la acumulación del capital global.

Entre las peculiaridades de una regionalización de nuevo tipo figura la que perfila una formación *proto-estatal* para la región del Corredor Biológico Mesoamericano, y comienza a desplazar a aquella en la cual el Estado-nación ejerce la administración territorial. Entre sus características se observan las siguientes:

- El Corredor Biológico Mesoamericano representa un ensayo de integración supranacional de las regiones, centrado fundamental y exclusivamente en la administración de los recursos.
- Implica la conformación de instancias encargadas de la gestión y control de la región, constituyendo un nivel que trasciende a los estados-nación y hacia el cual más bien éstos se proyectan. Consiste en la creación de organismos rectores y de coordinación multinacional para dirigir la gestión y explotación del territorio.
- Se definen políticas de “ordenamiento ambiental” y condicionamientos jurídicos de alcance

supranacional para toda la región que abarca desde el sur de México hasta Colombia.

- Se perfila la intervención ejecutiva y directa de los organismos financieros internacionales más representativos de las políticas globales, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, los cuales establecen criterios de inversión y disponen de los recursos destinados al manejo de las regiones.
- El manejo regional se basa, puntualmente y sin mediación, en planes de orden supranacional para la explotación de los recursos territoriales.
- Se promueve una integración territorial y una regionalización especializada que se centra de manera fundamental en el aprovechamiento privatizado de los recursos estratégicos de la biodiversidad (que incluyen formas de diversificación como los servicios ambientales y el ecoturismo) como motivo de esa integración y como eje rector de las actividades restantes.
- Esta nueva forma de organización del territorio prepara la concentración de recursos multinacionales de modo que conforman un conjunto considerable susceptible de explotación y apropiación de forma unilateral.
- Se vislumbra la disminución de la importancia constitutiva que ha tenido la dimensión económica y política de las fronteras como una *condición* para lograr el “manejo” y la apropiación de los recursos territoriales. La dimensión político-simbólica cede el lugar a estrategias de aprovechamiento “flexible” de los territorios, apelando a identidades fragmentadas. Frente a esas expectativas, las fronteras nacionales representan ahora un obstáculo. En este escenario, sus funciones se reducen a su mínima expresión. No han desaparecido, pero son subsumidas en aras de nuevos criterios prioritarios de ordenamiento estratégico de los territorios. Por lo tanto, ya no son indicativas del carácter unitario y significativo por excelencia de los territorios que comprenden. Su valor económico, político y simbólico se desdibuja a la par.

Todos estos aspectos manifiestan el abandono de la prerrogativa de los estados soberanos en el manejo de los recursos territoriales. Desde este punto de vista, la existencia de fronteras es apenas indicativo de que los espacios nacionales pasan a ser secundarios en los ám-

bitos tanto subregionales como internacionales, y la verdadera frontera empieza a definirse a partir de los límites de la región del corredor, que da cuenta de esta nueva funcionalidad neoeconómica y geopolítica.

Cabe preguntarse si el paradigma que habrá de suceder a la delimitación política de las fronteras nacionales será de tipo ambiental. En todo caso, se revela como la forma adecuada u oportuna para llevar a cabo una *configuración estratégica de las regiones*. La importancia que se le otorga y las condiciones que se conciben desde esa visión para el manejo de las reservas coincide con el objeto de interés principal de las organizaciones ambientalistas, corporaciones químico-farmacéuticas y financieras multinacionales que representan la “avanzada” de las potencias mundiales. No es casual que los agentes más activos en las regiones de reserva sean ciertas ONG ambientalistas.

Los documentos oficiales del Corredor Biológico Mesoamericano (1998) denotan una concepción muy esquematizada de este paradigma, y hacen concebir la inteligibilidad del territorio como si sólo fuese posible pensarlo en forma reticular y discernible como “sistemas de conectores” de nodos ambientales. Lo que subyace en ese modo de representación es un idealismo tecnocrático. El eufemismo (o modelo) “sistémico” es dado por lo real; se piensa que la realidad territorial sobre la que se actúa se halla efectivamente organizada de la forma como es representada en dicho modelo.

La concepción del territorio a partir de la integración ambiental viene a complementar lo que, por otra parte, se ha perfilado en el Plan Puebla-Panamá¹ mediante el establecimiento de corredores multimodales de contenedores y maquiladoras; así como de carreteras que traspasan y conectan las regiones. En el Corredor Biológico Mesoamericano se integra, hasta cierto punto, lo que en el Plan Puebla-Panamá aparece como un conjunto de regiones reestructuradas y a la vez desestructuradas; en parcelas cruzadas por trazos de ramales de carreteras y extensas zonas de afectación ocasionada por las obras hidroeléctricas. En contrapartida –y sin embargo de manera complementaria– en el Corredor Biológico Mesoamericano los ámbitos nacionales pasan a formar parte de un subsistema definido por regiones y subregiones articuladas por redes, nodos y conectores.

En Centroamérica, donde no prevalecen territorios extensos, la integración se visualiza eliminando las barreras formales a lo largo de un prolongado istmo. Por sus características geomorfológicas, éste se asimila

¹ Monitoreo de prensa internacional sobre el Plan Puebla-Panamá (del 11 de octubre al 10 de noviembre de 2003); Iniciativas Mesoamericanas del Plan Puebla-Panamá. *Plan Puebla-Panamá: informe de avances y perspectivas* (junio de 2002).

analógicamente a la noción de un corredor y, dado que sus porciones se hallan fragmentadas, se establecen áreas de conexión.

Los nuevos procesos de regionalización inducen a una reconfiguración en la cual las fronteras nacionales comienzan a desempeñar un papel menos importante, pero, al mismo tiempo, las estrategias subyacentes en proyectos como el Corredor Biológico Mesoamericano consideran el territorio como un “coto de caza exclusivo de los intereses globales, para la privatización de los recursos de la biodiversidad y su ‘cercamiento’” (López, 2004). Pese a ello, no hay contradicción en la consecución de ambos procesos.

Por supuesto que lo anterior implica un tipo específico de regulación jurídica y la creación de un marco jurídico *ad hoc* que permita el fácil acceso a los recursos en el contexto de lo que algunos autores denominan la *internacionalización del Estado* (Cox y Gorg, cit. en Gorg, 2002). Dicho marco jurídico se fundamenta en el “Convenio sobre la Diversidad Biológica”, en el cual se establece que las sociedades nacionales facilitarán la entrega de los recursos de la biodiversidad, pero también se reconoce la soberanía nacional sobre los mismos (López, 2004). De esta manera se “regula” el aprovechamiento y la explotación de la biodiversidad.

Y desde luego, ello representa el surgimiento de contradicciones entre los intereses de los actores económicos regionales, enfrascados en un patrón de explotación de los recursos que difiere radicalmente del que pretende imponerse a través del proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano.

Por otra parte, un aspecto central de esta reorganización del territorio en la región del Corredor Biológico Mesoamericano guarda analogía con el proceso que supuso la acumulación primitiva de capital en Europa, pues supone el despojo, desplazamiento (en unos casos) y la separación de las comunidades –en su mayoría indígenas– con respecto a la posesión y el control de los recursos ambientales, aunque supuestamente tendrán la prerrogativa de su manejo. Para tal fin incluso se han diseñado modelos que recuperan de forma *sui generis* la noción de *interculturalidad* (Banco Interamericano de Desarrollo) y así articular la economía indígena con la economía de mercado mediante una economía intercultural o “manejo ambiental intercultural” (Deruyttere, 2003). Sorprendentemente, la interculturalidad se concibe como una fase intermedia y forma de transición, para completar un proceso de articulación de la economía indígena tradicional con la economía de mercado.

Este “ajuste” territorial implica una recomposición del bloque dominante de los países involucrados en

función de la “clase dominante transnacional” formada por múltiples y poderosos actores internacionales: *gerentes globales de recursos*, colocada en la cumbre de la economía global (Cox, 1997, cit. en Gorg, 2002). Cabe hacer notar que el Grupo Consultivo del Corredor Biológico Mesoamericano está formado únicamente por nueve personas.

En estas instancias se ha planteado que los países de la región no pueden financiar el manejo de la biodiversidad debido a lo limitado de sus recursos (es como declararlos ineptos), lo cual justifica la asistencia financiera del GEF (Global Environment Facility, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros). De este modo, el Banco Mundial asume el papel de “gerente” del proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano.

Por otra parte, ha entrado en vigor la Iniciativa del Biocomercio, la cual tiene como objetivo eliminar el acceso libre a este bien común, sustituyéndolo “por una regulación gradual de la propiedad y el acceso” (Brand y Gorg, 1999, cit. en López, 2004). Los países, desde luego, se someten a los términos de esta iniciativa, dando por hecho que las agencias internacionales fungen como evaluadoras externas (López, 2004) y, por supuesto, con poder de decisión.

Como se puede ver, la reestructuración territorial para controlar los recursos de la biodiversidad, involucrando y trastocando la conformación política regional de los países, pasa antes que nada por la *privatización* de los recursos, asegurada mediante el establecimiento de condiciones jurídicas y económicas que anudan compromisos que parecen ineludibles. El principio de legitimidad de los pueblos sobre sus recursos da lugar a la legitimación basada en el principio de que “la biodiversidad es de quien la explota”.

Con la globalización del capital “se reduce la capacidad de regulación e intervención de los estados nacionales” (Hirsch, cit. en López, 2004: 199). “Ceden parcelas de decisión, acotando su ámbito de poder político, así como cambiando la forma política de gobernar burocrático-legislativa por la negociación directa del ‘primero entre iguales’ con las corporaciones transnacionales e instituciones financieras” (López, 2004). Cambia la relación de los estados con la economía, pero también con respecto a su propia institucionalidad.

Lo que parece ser la conformación de un espacio para la protección de la biodiversidad es precisamente para facilitar su apropiación. Las acciones institucionales realizadas para simular una intención que en ocasiones parece incluso “purista” y hasta radical en el espectro de las concepciones ambientalistas suscita la confusión, ya que no permite distinguir la diferencia

entre estos dos tipos de propósito. En efecto, la conversión de las reservas ambientales en materia de seguridad nacional y la depuración social de pretensión ascéptica que caracterizó el desalojo de la población en la Reserva de Montes Azules, como política territorial y de población al mismo tiempo, coincide con el interés puesto en la biodiversidad como un recurso expropiable, destinado a su explotación intensiva.

El caso del Corredor Transísmico en el Istmo de Tehuantepec

Un ejemplo de transmutación territorial, ya no como una disolución sino como la aparición de una modalidad de frontera basada en un *espacio de tránsito* (*frontera-corredor*) es el caso de la construcción de una vía para comunicar el océano Atlántico con el Pacífico a través del Istmo de Tehuantepec. Originalmente, esta acariciada idea –muy a tono con las ambiciones expansionistas de Estados Unidos– había sido pergeñada por los liberales mexicanos y promovida en particular por Matías Romero a mediados del siglo XIX.

Dicho proyecto ha sido retomado de forma recurrente en sucesivas ocasiones. En su versión más reciente, se trata de un corredor multimodal transísmico que facilitaría la comunicación interoceánica y el flujo de mercancías mediante un sistema de contenedores, pero también llevando a cabo una disposición específica del territorio –el cual aparece morfológica y estructuralmente como la expresión de la funcionalidad productiva que resulta de la supeditación capitalista del mismo–, adaptando una cierta infraestructura y estableciendo diversos procesos industriales que incluyen el suministro y abastecimiento de insumos a lo largo del propio “corredor” y el proceso de traslado.

De esta manera, al unir el océano Pacífico y el Golfo de México se abriría e inauguraría una *frontera global*, una frontera en el corazón central de un territorio nacional, lo cual significaría la conversión de un límite natural con el mar en una frontera global de valor estratégico. Al abrir una ruta de comunicación interoceánica, la continuidad interna del territorio quedaría rota en función del establecimiento de una continuidad entre dos hemisferios que invadirían, al desbordarlo desde sus flancos, la unidad y la *interioridad* territorial.

En este caso, una región interna o subnacional deviene en una frontera *sui generis* que, siendo global, es al mismo tiempo intranacional y además divide a un país en dos. Las regiones internas se convierten en zonas de frontera y, con esto, las fronteras se interiorizan. A su vez, las fronteras nacionales son absorbidas en el dominio de la gestión y el interés estratégico supranacional.

Nos hallamos ante dos procesos que confluyen en un solo sentido: desde dentro, la cancelación de una regionalización basada en el Estado-nación soberano, puesto que lo regional desborda a lo nacional y, desde fuera, la constitución del polo regional de una refuncionalización global. El parámetro que empieza a regir sobre la organización del territorio (de esa porción del territorio nacional) es “regional-global”, mientras el que compete a lo nacional queda comprimido (en la polaridad local-global) o relegado a un segundo plano.

Hay que recordar que ciertas políticas de “ordenamiento territorial” en regiones subnacionales ya no parten fundamentalmente del Estado-nación, sino del ámbito regional o supranacional (piénsese en la Unión Europea) en el que actúan las fuerzas económicas más dinámicas, como el espacio hacia el que se desplaza el nuevo marco de referencia para la organización del territorio. Tal vez, para determinados efectos se empiece a hablar más de *fronteras regionales* que de fronteras nacionales. Una de ellas será, por ejemplo, la amazónica en sus distintas subregiones; otra la de Darién entre Centro y Sudamérica, como límite del Plan Puebla-Panamá; o la frontera entre México y Guatemala, cuya importancia no residirá en estar entre dos países, sino en distinguir a Norteamérica de Centroamérica. En efecto, se perfila una nueva regionalización a partir de una división económica y del trabajo. Una *región-frontera* así configurada no se define tanto por el límite de los países que separa, sino por las áreas geoeconómicas o de interés geopolítico –*biodiversidad*– que permite distinguir.

El desarrollo de maquiladoras a lo largo de corredores industriales, carreteras y líneas de integración energéticas conforma un sucedáneo de las líneas fronterizas y una contención de la mano de obra, de manera similar a los controles migratorios que se prolongan en lo profundo del territorio nacional. Esta “perpendicularidad” de los corredores y los controles migratorios con respecto a la línea fronteriza tiene sentido de penetración; funda una superficie “territorializando”, por decir así, el espacio que se abre en ambos flancos de aquéllos, a todo lo largo del espacio colindante que recorre, del mismo modo que las líneas logísticas de la estrategia militar penetran en el campo enemigo, con lo que se suele dar por hecho el control del territorio que se corta al avanzar a través de él.

Los controles migratorios que se adentran en las carreteras del territorio nacional representan nada menos que una forma de “recorrer” la línea de frontera hacia el interior del territorio de un país. En México, los puestos de control fronterizos acaban por abarcar todo el territorio nacional. Esto significa que las autoridades

han violado sistemáticamente las disposiciones constitucionales relativas al libre tránsito de los ciudadanos, dando de hecho mayor rango a reglamentos o leyes secundarias, como la de armas y explosivos.

Conclusión

El orden de complejidad que prefigura la nueva regionalización hace pensar en la posibilidad histórica de que se originen procesos diferenciales de integración regional en distintas velocidades (así como de corto, mediano y largo plazos) entre los países del continente. Una creciente integración comercial o ambiental no sería incompatible con la existencia de estados nacionales definidos, los cuales, sin embargo, gestionarían políticas regionales basadas en nuevos criterios y variables –supranacionales– para la planeación y toma de decisiones en esos ámbitos.

En el caso del sureste mexicano y el istmo centroamericano se prepara una reorganización e integración regional pretendidamente posnacional. Ésta es la forma de llevar a cabo un proceso de neocolonización y explotación supranacional de los recursos ambientales.

En la actualidad, las corporaciones financieras y empresariales se han introducido en los ámbitos regionales recurriendo a estrategias de manejo territorial, con programas dirigidos desde los propios gobiernos y organismos supranacionales que afectan la soberanía de los pueblos. Lo idóneo sería lograr una gestión democrática del territorio en la región centroamericana, apoyada en el respeto de la soberanía nacional y la autonomía comunitaria, construida de abajo hacia arriba, estableciendo prioridades sociales en materia de salud, educación, empleo y preservación ambiental.

Las fronteras han sido construcciones simbólicas, indicativas de la separación entre los pueblos. Ciertas fronteras sólo pueden abatirse si dejan de ser la confirmación de las desigualdades entre pueblos que los propios estados se encargan de asegurar y reforzar. Los estados hegemónicos, en particular, procuran alimentar esa función, puesto que representa un recurso de poder conveniente. La situación que hoy se vive en las fronteras es un síntoma de que precisamente no se ha dado la integración global tan anunciada. Por el contrario, la globalización capitalista ha traído consigo una nueva regionalización con el consiguiente establecimiento de nuevas fronteras. La naturaleza de los intercambios es multidimensional y el capitalismo, por su parte, procede de manera diferencial: facilita por un lado y restringe por el otro, lo cual se refleja en las propias fronteras. Las fronteras deberían ser umbrales y lugares de encuentro, más que obstáculos por salvar.

Bibliografía

- BARTH, FREDRIK
1976 *Los grupos étnicos y sus fronteras*, Fondo de Cultura Económica, México.
- BAUMAN, ZYGMUNT
2004 *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- CARLSEN, LAURA
2002 “El Corredor Biológico Mesoamericano: la nueva inserción de la biodiversidad en el mercado global”, en Corinna Heineke (comp.), *La vida en venta: transgénicos, patentes y biodiversidad*, Heinrich Boll, El Salvador.
- CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO
1998 “Corredor Biológico Mesoamericano: México”, en *Memorias del Taller de Coordinación del Corredor Biológico Mesoamericano Sureste de México*, Semarnap/PNUD/BM, México.
- DERUYTTERE, ANNE
2003 *Pueblos indígenas, recursos naturales y desarrollo con identidad: riesgos y oportunidades en tiempos de globalización*, Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo.
- GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR
1990 *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México.
- GORG, CHRISTOPH
2002 “The Internationalization of the State (Understanding the International Regulation of Globalization –the Example of Biodiversity–”, Annual Meeting of the Finnish Political Science Association, 10 de enero, en *Politika*, núm. 2, pp. 96-106 [Helsinki]
- HARVEY, DAVID
1998 *La condición de la postmodernidad (investigación sobre los orígenes del cambio cultural)*, Amorrortu, Buenos Aires.
- IANNI, OCTAVIO
1996 *Teorías de la globalización*, Siglo XXI Editores/ Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- KOSSELLECK, REINHART
2003 *Aceleración, prognosis y secularización*, Pretextos, Valencia.
- LÓPEZ, ALFONSO
2004 “La globalización en el Sur: el Corredor Biológico Mesoamericano”, ponencia presentada a la 100 Reunión Anual de la Association of American Geographers, Filadelfia, Penn., 17 de marzo.
- NEGRI, ANTONIO Y MICHAEL HARDT
2004 *Multitud (guerra y democracia en la era del imperio)*, Debate, Barcelona.
- ROBERTSON, ROLAND
1998 “Identidad nacional y globalización”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año LX, núm. 1, enero-marzo [Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México].
- SLOTERDIJK, PETER
2004 *Esferas*, vol. II, Siruela, Madrid.
- VIRILIO, PAUL
1996 *El arte del motor (aceleración y realidad virtual)*, Manantial, Buenos Aires.
1999 *El ciber mundo, la política de lo peor*, Cátedra, Madrid.